

Expediente: 1078/22
Carátula: MANCUSO SOLEDAD DEL VALLE Y MORALES ALVAREZ LOURDES ANTONELLA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331637913 - MANCUSO, SOLEDAD DEL VALLE-ACTOR
20331637913 - MORALES ALVAREZ, LOURDES ANTONELLA-ACTOR
90000000000 - NO ES PARTE, NO NOTIFICAR-ACTOR
20400859494 - AEGIS ARGENTINA S.A, -DEMANDADO
20331637913 - NADER, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20400859494 - HUAIER DE LA VEGA, AUGUSTO MARCELO-POR DERECHO PROPIO
27307591265 - ARAMBURU, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 1078/22



H103215398417

JUICIO: MANCUSO SOLEDAD DEL VALLE Y MORALES ALVAREZ LOURDES ANTONELLA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. 1078/22.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-

Atento a lo solicitado por el letrado apoderado de la parte actora mediante escrito de fecha 08/11/2024 y a la constancia de movilidad suficiente en rubros contables del sistema SAE, notifíquese a la parte demandada, en su domicilio real de la resolutive dictada en autos.FDO. DIGITAL: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.- EDND. 1078/22

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.